

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "LINKSPORTS S.A."**

El día de hoy 23 de abril de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía LINKSPORTS S.A., mediante videoconferencia, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Peter Joseph Graetzer Peñañiel	\$160,00	160	20%
Grupo Linkecuador S.A.	\$480,00	480	60%
Santiago Sevilla Chediak	\$32,00	32	4%
Juan Alberto Sevilla Ledergerber	\$128,00	128	16%
TOTAL	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Holguin Maldonado en calidad de Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en su calidad de Gerente General. Presidencia solicita a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de nombrar al señor Juan Carlos Holguin Maldonado como Presidente Ad – Hoc de esta Junta. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaria, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 12H00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, la compañía GRUPO LINKECUADOR S.A. representada por el señor Juan Carlos Holguin Maldonado.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaria de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaria procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019;
3. Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros y de Resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.
7. Designación del Presidente de la compañía para el período estatutario correspondiente.
8. Designación del Gerente General de la compañía para el período estatutario correspondiente.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;**

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Alberto Sevilla Ledergerber quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta

General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019;

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Alberto Sevilla Ledergerber quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado Financiero y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, se expone las principales cifras de los mismos. Toma la palabra el accionista Juan Alberto Sevilla Ledergerber quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica a la Junta de Accionistas que conforme los resultados antes expuestos, la compañía durante el ejercicio económico 2019 generó una utilidad de USD \$ 572,50. A continuación, toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguin Maldonado en representación de la compañía GRUPO LINKECUADOR S. A. quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de las utilidades generadas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado en representación de la compañía GRUPO LINKECUADOR S. A., quien propone y eleva a moción se elija a la señora Katy Marisol Calvachi Quinatoa como *Comisario Principal* y a la señora *María José Morales Loo* como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación del Presidente de la compañía para el período estatutario correspondiente.

La Presidente Ad-Hoc otorga la palabra a los accionistas para que se pronuncien al respecto. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien propone a los accionistas que sea nombrado como Presidente de la compañía el señor Santiago Sevilla Chediak, la moción es secundada por los accionistas.

La Presidente Ad – Hoc eleva a moción la propuesta de que el señor Santiago Sevilla Chediak sea elegido como Presiente de la compañía LINKSPORTS S.A. por un período estatutario de dos (2) años; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual y se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se deja constancia que los nombramientos serán notificados por medio de Secretaria.

8. Designación del Gerente General de la compañía para el período estatutario correspondiente.

La Presidente Ad-Hoc otorga la palabra a los accionistas para que se pronuncien al respecto.

el accionista Juan Alberto Sevilla Ledergerber propone sea elegido el señor Juan Carlos Holguín Maldonado como Gerente General.

La Presidente Ad – Hoc eleva a moción la propuesta de que el señor Juan Carlos Holguín Maldonado sea elegido como Gerente General de la compañía LINKSPORTS S.A. por un período estatutario de dos (2) años; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual y se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se deja constancia que los nombramientos serán notificados por medio de Secretaria.

Sin más temas que tratar, Secretaria toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta, en la lista de asistentes se deja la constancia de la comparecencia a la video conferencia.

A las 12H37 se levanta la sesión.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LINKSPORTS S.A."**

Fecha: 23 de abril de 2020,

Se reúnen los accionistas de la compañía "LINKSPORTS S.A.", mediante videoconferencia, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE	CONSTANCIA DE COMPARECENCIA
Peter Joseph Graetzer Peñafiel	\$160,00	160	20%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
Grupo Linkecuador S.A.	\$480,00	480	60%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
Santiago Sevilla Chediak	\$32,00	32	4%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
Juan Alberto Sevilla Ledergerber	\$128,00	128	16%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
TOTAL	\$800,00	800	100%	-----

Jens Mogens Thobo Carlsen Molina

Secretario de la Junta

Mireya Montoya

De: Juan Sevilla <juansevillaled@gmail.com>
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 16:21
Para: Juan Carlos Holguín
CC: Santiago Sevilla; Jens Thobo; Peter Graetzer; Mireya Montoya
Asunto: Junta general LINKSPORTS S.A.

Señor
JENS THOBO CARLSEN
LINK SPORTS

Por medio del presente, confirmo que asistí a la Junta de Accionistas de la compañía **LINKSPORTS S.A.**, el día de hoy jueves 23 de abril, a las 12h00.

Atentamente,

Juan Sevilla Ledergerber
CI 1707248827
ACCIONISTA

--

Link

Juan Carlos Holguin M.

Tel: +593 2 322 2087 Ext. 500

Cel: +593 9 8 421 4000

Skype: jchecaulor

www.grupo-link.com

--

Juan Sevilla Ledergerber

Mireya Montoya

De: Peter Graetzer <pgraetzer@gmail.com>
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 12:49
Para: Mireya Montoya; Jens Thobo-Carlsen

Señor
JENS THOBO CARLSEN
LINK SPORTS

Por medio del presente, confirmo que asistí a la Junta de Accionistas de la compañía **LINKSPORTS S.A.**, el día de hoy jueves 23 de abril, a las 12h00.

Atentamente,

Peter Joseph Graetzer Peñafiel
1708656655
ACCIONISTA

Sent from my iPhone

Mireya Montoya

De: Santiago Sevilla <ssevilla@andesportstri.com>
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 12:39
Para: jens@grupo-link.com; Mireya Montoya
Asunto: Junta Accionistas LINKSPORTS S.A.

Señor
JENS THOBO CARLSEN
LINK SPORTS

Por medio del presente, confirmo que asistí a la Junta de Accionistas de la compañía **LINKSPORTS S.A.**, el día de hoy jueves 23 de abril, a las 12h00.

Atentamente,

SANTIAGO SEVILLA CHEDIK
171542846-0
ACCIONISTA

--



Santiago Sevilla
Administrative Director

Av. Augusto Espinoza 2470
• Plaza de Sur 9to. piso
www.lasandesportstri.com

010 760 2166